

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2017

COMUNICADO DE PRENSA

A toda la ciudadanía:

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México (STyFE) ratifican la solidaridad de todo nuestro personal con las víctimas del terremoto del 19 de septiembre de este año.

La prioridad de todos nosotros en estos momentos es colaborar en la protección y rescate de quienes lo necesitan, así como la seguridad de las familias de nuestras y nuestros colaboradores, y de la población en general.

En el ámbito interno de la STyFE, las personas servidoras públicas que laboran en edificios de esta dependencia que sufrieron afectaciones en los inmuebles realizarán algunas de sus tareas, en la modalidad de teletrabajo. Es el caso de nuestro edificio central ubicado en calle **José Antonio Torres Xocongo 58, colonia Tránsito** y la sede de la **Procuraduría de la Defensa del Trabajo, en San Antonio Abad** que sufrieron daños, y de acuerdo con el dictamen de Protección Civil, hacen imposible el acceso.

Sin embargo, nuestra prioridad es la atención al público, y estamos a sus órdenes en las **20 oficinas de Servicio al Empleo y Comunas ubicadas en las distintas Delegaciones de la Ciudad** (www.trabajo.cdmx.gob.mx), y la **Procuraduría de la Defensa del Trabajo en el edificio de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX**.

A las personas beneficiarias de los diversos programas que tenemos, les pedimos ponerse en contacto con nosotros en las oficinas arriba mencionadas o al correo electrónico **styfeatencionciudadana@gmail.com**; con la seguridad de que contarán con su apoyo institucional correspondiente lo más pronto posible, a pesar de que la documentación respectiva permanece en los edificios dañados, por lo que pedimos su comprensión por algún contratiempo.

A las personas trabajadoras en general, les reiteramos también nuestro compromiso de estar a su lado; ninguna persona trabajadora puede ser despedida sin respeto pleno a sus derechos, y sin duda, la ausencia en sus labores estos días, estuvo justificada por la emergencia que afectó a nuestra Ciudad por el sismo del 19 de este mes.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX están a sus órdenes para respaldar en sus derechos laborales, consagrados en la Constitución, y la Ley Federal del Trabajo.

AMALIA GARCÍA MEDINA
SECRETARIA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CDMX